



APRUEBA PRODUCTOS ASOCIADOS A LA FASE I DEL PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS, BARRIO SANTA ROSA, DE LA COMUNA DE TEMUCO.

Temuco, 18 OCT 2013

RESOLUCION EXENTÁ N° 0 y 4 5 8

VISTOS:

1. La Resolución Exenta N° 450 de fecha 23 de Abril del 2013, de esta SEREMI, mediante la cual se ha seleccionado en la comuna de Temuco, el barrio "Barrio Villa Brasil II-Quinta la Frontera-Turinga –Pomona "Santa Rosa"" para la ejecución del Programa Recuperación de Barrios.
2. La Resolución Exenta N° 680 de fecha 22 de Mayo del 2013, de esta SEREMI, mediante la cual se aprueba el convenio de cooperación del Programa de Recuperación de Barrios entre la Municipalidad de Temuco y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía.
3. La Resolución Exenta N° 743 de fecha 31 de Mayo del 2013, de esta SEREMI, mediante la cual se aprueba el convenio de implementación y transferencias de recursos Fase I, del Programa de Recuperación de Barrios entre la Municipalidad de Temuco y la Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de La Araucanía.
4. La Resolución N° 1600/08, de la Contraloría General de la República.
5. Las facultades que me confieren los D.S. N° 397 de 1976 y N° 034 de 2011, ambos de (V. y U.).
6. El D.S N° 32 del 20 de Abril del año 2010 que nombra a la suscrita en el cargo de Secretaria Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de la Araucanía.

CONSIDERANDO:

- a) Que para la implementación del Programa de Recuperación de Barrios la Municipalidad de Temuco debe desarrollar los productos contemplados en el artículo octavo del Convenio de Implementación

Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Villa Brasil II-Quinta la Frontera-Turinga –Pomona “Santa Rosa”, Comuna de Temuco, de fecha 23 de Mayo de 2013, suscrito entre la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco.

- b) El Informe Estudio Técnico de Base de fecha 23 de Septiembre de 2013, elaborado por la Municipalidad de Temuco.
- c) El Informe Hito Inaugural de fecha 28 de Agosto de 2013, elaborado por la Municipalidad de Temuco.

RESOLUCION:

APRUÉBASE informe Estudio Técnico de Base e Informe de Hito Inaugural, correspondientes a productos de la Fase I del Programa de Recuperación de Barrios, Barrio Villa Brasil II-Quinta la Frontera-Turinga –Pomona “Santa Rosa”, Comuna de Temuco, de fecha 23 de Septiembre de 2013 y 28 de Agosto de 2013, respectivamente, elaborado por la Municipalidad de Temuco.


 DESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE,
 PAZ SERRA FREIRE
 SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
 DE VIVIENDA Y URBANISMO REGION DE LA ARAUCANIA

HRF/OPM/RDR/SMP/jag

DISTRIBUCIÓN:

- MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
- PROGRAMA DE DESARROLLO DE BARRIOS REGIONAL
- SECRETARIA EJECUTIVA DE DESARROLLO DE BARRIOS
- UNIDAD JURIDICA
- OFICINA DE PARTES